MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

RESOLUCION N° 193 /17

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE1600M2 DE EMPEDRADOS EN LA CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL Y ALBERDI DEL BARRIO N°4 *DEL DISTRITO DE PIRAYÚ.*

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada en fecha 7 de marzo de 2017 por el Gobernador del Departamento de Paraguarí Sr. Miguel Cuevas Ruiz Diaz en representación de la Gobernación del Noveno Departamento de Paraguarí.----------
Viendo la importancia y significativo valor de esta obra para con la Ciudad de Pirayú y a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 235 de la LEY 3966/10 "régimen General de Contrataciones" en la cual se establece... "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado".----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRAYÚ EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY.

RESUELVE

ART. 1°: **AUTORIZAR** la ejecución de la *construcción de1600m2 de empedrados en la Calle Independencia Nacional y Alberdi* del barrio nº4 obra del distrito de Pirayú.----------

ART. 2°: **APROBAR** el plano de la obra mencionada en el Art. 1 de esta resolución.----

ART. 3°: ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

PIRAYÚ, 29 DE MARZO DE 2017.

PROF. MYRIAN GRACIELA CASTRO

SR. GUIDO RAMÓN GAYOSO

Municipalidad de Paraguarí
Trabajando por una Ciudad Diferente
Calle Asunción Esq. 19 de Enero
Telefax: (0531)432204
Paraguarí-Paraguay

RESOLUCION I.M. Nº 676/2017.-

POR LA CUAL SE CONCEDE EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE 960 M2 DE EMPEDRADOS EN LA CALLE GRAL. MORINIGO DEL BARRIO ARROYO YUKYRY Y 1.400 M2 DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO YOYBYTY DE LA CÑIA. CERRO LEON DE ESTE DISTRITO", PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El expediente presentado por la GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, en la que solicita el permiso correspondiente para la Ejecución de la Obra "CONSTRUCCION DE 960 M2 DE EMPEDRADOS EN LA CALLE GRAL. MORINIGO DEL BARRIO ARROYO YUKYRY Y 1.400 M2 DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO YOYBYTY DE LA CÑIA. CERRO LEON DE ESTE DISTRITO".----------
- El Informe del Departamento de Obras *donde sugiere dar lugar a la solicitud realizada para el permiso correspondiente.*----------

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PARAGUARI

R E S U E L V E:

ART.1º.- CONCEDER, el permiso correspondiente para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE 960 M2 DE EMPEDRADOS EN LA CALLE GRAL. MORINIGO DEL BARRIO ARROYO YUKYRY", PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, por lo expuesto en el visto y considerando de la presente.----------
ART.2º.- CONCEDER, el permiso correspondiente para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE 1.400 M2 DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO YOYBYTY DE LA CÑIA. CERRO LEON DE ESTE DISTRITO", PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, por lo expuesto en el visto y considerando de la presente.-------
ART. 3 º- COMUNICAR, donde corresponda y cumplido archivar.----------

Paraguarí, 01 de Junio del 2017.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • Secretaría General •

Miguel A. Fleitas R. D.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • Intendencia •

Lic. Lilian L. Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

Municipalidad de Paraguarí
Trabajando por una Ciudad Diferente
Calle Asunción Esq. 19 de Enero
Telefax: (0531)432204
Paraguarí-Paraguay

RESOLUCION I.M. Nº 576/2017.-

POR LA CUAL SE CONCEDE EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE 800 M2 DE EMPEDRADOS EN LA CÑIA. COSTA SEGUNDA, CONSTRUCCION DE 2000 M2 DE EMPEDRADOS EN LA COLONIA JORGE LOPEZ MOREIRA DEL BARRIO EXPO Y 1600 M2 DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO NACIONAL DE ESTA CIUDAD, PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El expediente presentado por la GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, en la que solicita el permiso correspondiente para la Ejecución de la Obra "CONSTRUCCION DE 800 M2 DE EMPEDRADOS EN LA CÑIA. COSTA SEGUNDA, CONSTRUCCION DE 2000 M2 DE EMPEDRADOS EN LA COLONIA JORGE LOPEZ MOREIRA DEL BARRIO EXPO Y 1600 M2 DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO NACIONAL DE ESTA CIUDAD".----------
- El Informe del Departamento de Obras *donde sugiere dar lugar a la solicitud realizada para el permiso correspondiente*.----------

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PARAGUARI

R E S U E L V E:

ART.1º.- CONCEDER, el permiso correspondiente para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE 800 M2 DE EMPEDRADOS EN LA CÑIA. COSTA SEGUNDA DE ESTA CIUDAD, PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ.----------
ART.2º.- CONCEDER, el permiso correspondiente para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE 2000 M2 DE EMPEDRADOS EN LA COLONIA JORGE LOPEZ MOREIRA DEL BARRIO EXPO DE ESTA CIUDAD", PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ.----------
ART.3º.- CONCEDER, el permiso correspondiente para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE 1600 M2 DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO NACIONAL DE ESTA CIUDAD" PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ.----------
ART. 4 º- COMUNICAR, donde corresponda y cumplido archivar.----------

Paraguarí, 30 de Marzo del 2017.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Secretaría General ·

Miguel A. Fleitas R. D.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Intendencia ·

Lic. Lilian L. Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

Municipalidad de Paraguarí
Trabajando por una Ciudad Diferente
Calle Asunción Esq. 19 de Enero
Telefax: (0531)432204
Paraguarí-Paraguay

RESOLUCION I.M. Nº 575/2017.-

POR LA CUAL SE CONCEDE EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE 1050 M2 DE EMPEDRADOS EN LA CALLE GRAL. BARRIOS ENTRE GRAL. AQUINO Y 19 DE ENERO DE ESTA CIUDAD", PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El expediente presentado por la GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, en la que solicita el permiso correspondiente para la Ejecución de la Obra "CONSTRUCCION DE 1050 M2 DE EMPEDRADOS EN LA CALLE GRAL. BARRIOS ENTRE GRAL. AQUINO Y 19 DE ENERO DE ESTA CIUDAD". ----------
- El Informe del Departamento de Obras *donde sugiere dar lugar a la solicitud realizada para el permiso correspondiente*.----------

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PARAGUARI

R E S U E L V E:

ART.1º.- CONCEDER, el permiso correspondiente para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE 1050 M2 DE EMPEDRADOS EN LA CALLE GRAL. BARRIOS ENTRE GRAL. AQUINO Y 19 DE ENERO DE ESTA CIUDAD", PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ.----------
ART. 2 º- COMUNICAR, donde corresponda y cumplido archivar.----------

Paraguarí, 30 de Marzo del 2017.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • Secretaría General •

Miguel A. Fleitas R. D.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • Intendencia •

Lic. Lilian L. Burgos de Baruja
Intendenta Municipal